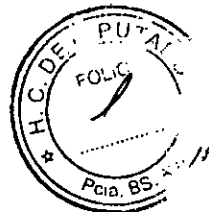




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

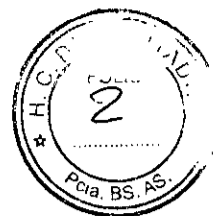
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos:

1. Si se han realizado estudios de impacto ambiental con motivo de la construcción de la Central Térmica "Ensenada de Barragán", ubicada sobre la Ruta Provincial 11 y el Canal del Gato, en el Partido de Ensenada.
2. Si se ha dado cumplimiento a la totalidad de las normas de aplicación en la Provincia de Buenos Aires, respecto de la radicación de industrias.
3. Si se ha determinado fehacientemente que el proceso de enfriamiento de los condensadores no producirá elevación de la temperatura de las fuentes de las cuales se obtenga el agua necesaria.
4. Si se ha determinado fehacientemente que la Central Térmica "Ensenada de Barragán" no producirá emisiones de azufre y dióxido de carbono a la atmósfera.
5. Si se ha determinado fehacientemente que el funcionamiento de las turbinas no producirá contaminación sonora.
6. Si la traza establecida para el tendido de las líneas de interconexión entre la central y la localidad de Hudson atraviesa el Parque Provincial Pereyra Iraola. En caso afirmativo, si se ha realizado el correspondiente estudio de impacto ambiental que dichas líneas producirán en el área protegida.
7. Cantidad de población residente en los barrios cercanos al sitio de instalación de la Central, y grado de vulnerabilidad social que presentan dichos barrios.
8. Toda otra información de utilidad, y que se vincule al presente.

Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires

JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Prov. de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Es indudable que es imposible sostener el crecimiento de la Nación sin un incremento sostenido de los recursos energéticos. No en vano se ha señalado desde el Gobierno nacional, al igual que desde empresas y organismos vinculados a la cuestión energética, que en los días de mayor frío y de mayor calor, la demanda eléctrica del sistema domiciliario alcanzó niveles tan elevados, que obligó a desabastecer a los consumidores industriales.

Es por este motivo que el Estado nacional puso en marcha la proyección y construcción de diferentes centrales eléctricas, una de las cuales, la **Central Térmica Ensenada de Barragán**, se emplazará en nuestra región, a la vera de la Ruta Provincial 11 en su intersección con el Canal del Gato, en el Partido de Ensenada.

Mediante esta central termoeléctrica habrán de incorporarse a a la Red Nacional un total de 560 MW, que se producirán gracias a dos turbinas que se alimentarán con gas natural y/o fuel oil.

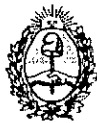
Esta iniciativa, que es sin lugar a dudas beneficiosa para el conjunto de la Nación, merece algunas observaciones y objeciones, que deben ser tenidos en cuenta adecuadamente.

Estas cuestiones se enmarcan en lo que podríamos denominar “la cuestión ambiental”, ya que es imprescindible evaluar el posible impacto sobre la salud, la seguridad y los bienes de la población circundante.

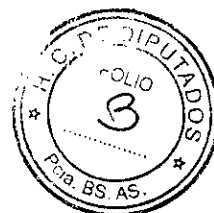
Es por ello que se hace necesario que los estudios de impacto ambiental, que de acuerdo con ENARSA se realizaron en marzo de 2009, sean dados a conocer, con el objeto de brindar la imprescindible tranquilidad a la ciudadanía que habita en la región, o que podría verse afectada por efectos colaterales emergentes del funcionamiento de la central. A esto debería agregarse el informe técnico preliminar sobre las características de funcionamiento que tendrá la planta.

Esto se fundamenta en la posibilidad que la central “Ensenada de Barragán” podría producir:

- Contaminación térmica de las aguas que se utilizarán para enfriar los condensadores.
- Contaminación del aire, por emisiones de azufre y dióxido de carbono, que provocarían lluvia ácida.
- Contaminación sonora, producida por las dos grandes turbinas.
- Posible saturación de la ruta provincial 11, por incremento del transporte de carga de combustible.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Es importante, entonces que el Estado provincial brinde la necesaria transparencia con relación a un proyecto de gran envergadura, como es la Central Térmica Ensenada de Barragán, como ejemplo de gestión adecuada de los recursos energéticos y ambientales, en defensa de la población bonaerense.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto.

Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires